

Guayaquil , Marzo 15 del 2.012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDELAME S. A.**
Ciudad.



De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Indelame S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2.011 como sigue :

- g) Balance General
- h) Estado de Pérdidas y Ganancias
- i) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

En forma general y resumida, diremos que la situación comercial de la empresa , como ustedes saben , ha sido reactivada satisfactoriamente , habiendo efectuado varios contratos que han permitido posicionarnos nuevamente en le mercado local durante todo el ejercicio económico 2.011

Por lo tanto, coincido y doy fe de la veracidad manifestada en el informe del representante Legal Sr. Jorge Córdova Miranda , en el sentido de hacer votos por mantener y sostener una mayor presencia en el mercado en este año .

Atentamente ,


Ing. William Muñoz Castro
Comisario
CI 0915682808

